



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO,
INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del veintinueve de julio de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **DIPUTADOS** y las ciudadanas **DIPUTADAS: RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, ISIDRO ORTEGA SILVA, JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, aprobado en Sesión Extraordinaria el diecinueve de noviembre del año en curso y a propuesta de la Junta de Coordinación Política en términos de los artículos 3 fracciones I y V, 44, 48 fracción IV, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO (Comisión)**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes, primero, segundo, tercera y cuarta; reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión, para el desahogo de los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 31, 36, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 26, 27, 29, 30, 31, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sesión que se realiza bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de iniciativas de ley, puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del expediente 9 del índice de la Comisión.



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

----- **PRIMER PUNTO** -----
PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al licenciado Marcos Geraldo Hernández Ruiz, Secretario Técnico, tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el **DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**, Diputado por el Distrito X, con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA**, Diputado por el Distrito III, con cabecera en Loma Bonita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Diputado por el Distrito XX, con cabecera en Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; la **DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ**, Diputada por el Distrito XXII, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; y la **DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Diputada por el Distrito XIV, con cabecera en Villa de Etla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Realizado lo anterior, se constató que están presentes los 5 Diputados integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **declara que existe quórum legal**, la sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que se acuerden son legales. -----

----- **SEGUNDO PUNTO** -----
LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del orden del día arriba precisado. Una vez realizada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del orden del día; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **TERCER PUNTO** -----
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión, de siete de julio de dos mil veinticinco. Una vez efectuada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials or marks below.



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

la aprobación del acta; misma que es aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **CUARTO PUNTO** -----
**INFORME DE INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO Y OTROS ASUNTOS
TURNADOS A LA COMISIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, las iniciativas de ley, los puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión. El secretario técnico informa que: mediante oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1047/2025, firmado por el Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, se recibió la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 85 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del grupo parlamentario MORENA. Una vez realizado el informe, el Presidente manifiesta que la referida iniciativa se radica con el número de expediente 12 del índice de la Comisión; por lo que la misma se analizará, con la finalidad de que sea dictaminada en tiempo y forma. Por lo anterior, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación de este acuerdo; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **QUINTO PUNTO** -----
**LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE
9 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, sobre los motivos y fundamentos jurídicos del proyecto de dictamen del expediente 9 del índice de la Comisión. El secretario técnico informa que: con el Proyecto de Dictamen del Expediente 9 del índice de la Comisión, **se dictamina en sentido negativo** la "Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas necesarias para aumentar el apoyo económico del Programa "Tarjeta Margarita Maza" de \$2000 pesos bimestrales a un monto suficiente que, considerando la inflación y el aumento en el costo de la canasta alimentaria, garantice la cobertura de las necesidades básicas de las jefas de familia en



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

condiciones de pobreza extrema, promueva su inclusión económica y social, y contribuya a romper los ciclos de pobreza y desigualdad en Oaxaca", presentada por la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano. Esto, en razón de que con motivo del informe rendido por la Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión a la Comisión, se advierte que el Gobierno del Estado ha trabajado a favor del empoderamiento de las mujeres jefas de familia año con año. Así, en relación con el Programa de Atención a Jefas de Familia "Tarjeta Margarita Maza", en el 2023 se logró aprobar un presupuesto de \$189,000,000 pesos; en el 2024 se aumentó el monto del programa, aprobándose un presupuesto de \$210,000,000 pesos; en este 2025 también aumentó el monto del programa, autorizándose un monto de \$250,000,000 pesos, para atender a una población beneficiaria de 19,792 Jefas de Familia, que representa la cobertura del 70.7% de la población objetivo, y finalmente en este 2026, con el trabajo de la Secretaría y desde el Gobierno del Estado, se impulsa para cubrir la totalidad de las 28,011 Jefas de Familia que se encuentran en tal situación, requiriéndose, según informe de la misma Secretaría, gastos de inversión en el orden de \$336,132,000, más los gastos operativos que permitan y propicien una óptima cobertura, con recursos humanos, materiales, financieros suficientes. En ese orden de ideas, se concluye que en la actual administración se han ido incrementando de manera anual los recursos asignados al Programa de Atención a Jefas de Familia "Tarjeta Margarita Maza", así como también existen otros programas estatales y federales en materia de bienestar y desarrollo social con apoyos económicos a personas y grupos de atención prioritaria, que buscan mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas y oaxaqueñas, haciendo frente a la inflación económica y el aumento en el costo de la canasta alimentaria. Una vez expuestos los motivos y fundamentos jurídicos del proyecto de dictamen, el Diputado Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del proyecto. Dictamen que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- SEXTO PUNTO -----

ASUNTOS GENERALES. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, pregunta a las y los Diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra. No habiendo participación alguna, se pasa al último punto del orden del día. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

----- SÉPTIMO PUNTO -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita a los intervinientes a ponerse de pie; informa que una vez que se han agotado los puntos del orden del día, se **clausura** la sesión ordinaria de la Comisión, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio. Finalmente, las y los Diputados de la Comisión, firman al margen y calce la presente acta. Damos fe. -----

**COMISION PERMANENTE
 DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
 TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
 PRESIDENTE

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
 INTEGRANTE

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
 INTEGRANTE

DIP. KARLA CLARISSA BORNÍOS PELÁEZ
 INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
 INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 29 DE JULIO DE 2025. -----